

JOSÉ MARÍA VARGAS UN VERDADERO HÉROE CIVIL AL CELEBRARSE LOS 233 AÑOS DE SU NACIMIENTO

Daniel Sánchez Silva¹

RESUMEN: *Se hace una reseña de la vida de José María Vargas, su infancia, su juventud, sus estudios universitarios. Se expone sobre su viaje al extranjero para formarse y su regreso a Venezuela. Se presenta los hechos más importantes de su actuación como rector: la fundación de las cátedras de anatomía, cirugía, química y obstetricia. Se hace énfasis en su vida pública y los diferentes cargos ocupados desde el punto de vista político hasta llegar a presidente de la república. Se describe el golpe de estado y sus consecuencias políticas. Su actuación como director de instrucción pública. Sus últimos años, muerte y honores póstumos. Se deja muy claro que Vargas representa la civilización y por lo tanto nuestro héroe civil y padre de la medicina venezolana.*

Palabras clave: *josé maría vargas, universidad central de venezuela, héroe civil, catedra de anatomía, presidente de la república, estado vargas*

ABSTRACT: *A review is made of the life of José María Vargas, his childhood, his youth, his university studies. It is exposed on his trip abroad to train and his return to Venezuela. It presents the most important facts of his performance as rector: the foundation of the chairs of anatomy, surgery, chemistry and obstetrics. Emphasis is placed on his public life and the different positions occupied from the political point of view until he becomes president of the republic. The coup d'etat and its political consequences are described. His performance as director of public instruction. His last years, death and posthumous honors. It is very clear that Vargas represents civilization and therefore our civil hero and father of Venezuelan medicine.*

Key words: *josé maría vargas, central university of venezuela, civil hero, chair of anatomy, president of the republic, vargas state*

1. Profesor Agregado. Especialista en Anestesiología y Medicina Crítica. Jefe de la Cátedra de Historia de la Medicina. Escuela de Medicina “Dr. José María Vargas”. Facultad de Medicina. UCV.

Recibido: 10-07-19

INTRODUCCIÓN

En el imaginario popular venezolano se nos han inculcado toda una serie de hechos históricos que exaltan la epopeya de los héroes castrenses venezolanos. Al parecer

quisieran enseñarnos que la historia de Venezuela es fundamentalmente militar. Una historia plagada de batallas, montoneras, héroes uniformados, traiciones y guerras civiles. Pero una sociedad no se construye con la pistola y la pólvora, nunca la violencia ha construido escuelas o salvado una vida. Una sociedad se construye a base de valores morales y éticos, y resalto bien la palabra construcción porque pareciera que lo militar implica lo contrario.

El pasado 10 de marzo (2019), día del médico, se cumplieron 233 años del natalicio del sabio venezolano José María Vargas. En el mes de junio 2019 le fue cambiado el nombre al estado Vargas. Es propicia la ocasión para resaltar los valores de nuestros héroes civiles a través de él. Deberíamos nombrar asimismo a Andrés Bello, Simón Rodríguez, Rafael María Baralt, Pedro Emilio Coll, Rómulo Gallegos, Luis Daniel Beauperthuy, Arnoldo Gabaldón, Jesús Soto, Cristóbal Rojas entre otros. Hombres que jamás usaron un arma o la violencia, sin embargo, construyeron nuestra civilidad, nuestra nación y a los cuales la patria nunca dejará de estarle agradecida.

José María Vargas representa la luz del conocimiento en un siglo lleno de oscurantismos. Él es Santos Luzardo que lucha contra Doña Bárbara (la barbarie), el

militarismo y la violencia en pleno siglo XIX. Comprendió Vargas que la única forma de luchar en contra del vacío era llenándolo. La educación, las ciencias, las artes son las armas para civilizar una nación y sacarla del salvajismo la agresividad, la corrupción y las ansias de poder sin capacidad para ejercerlo.

DESARROLLO

Primeros años y educación

El 10 de marzo de 1786 nace en el puerto de La Guaira, hijo de José Antonio Vargas Machuca, un comerciante canario y de Ana Teresa Ponce natural de Caracas. En 1798 a los 12 años ingresa al seminario tridentino de Santa Rosa De Lima en Caracas, el cual para ese momento ya era La Real y Pontificia Universidad de Caracas. Cursó estudios de Filosofía, Teología Sagrada, Cánones, Leyes, Música, Canto Llano y Medicina ¹. El 27 de noviembre de 1808 obtiene el título de Doctor en Medicina e inmediatamente se traslada a la ciudad de Cumana para iniciar su ejercicio médico allí permanecerá hasta 1811.

Vargas ya se encontraba en su ciudad natal La Guaira cuando ocurrió el fatal terremoto del 26 de marzo de 1812. La actuación de Vargas durante este acontecimiento fue tan destacada, que la municipalidad de La Guaira le nombro medico

**JOSÉ MARÍA VARGAS UN VERDADERO HÉROE CIVIL.
AL CELEBRARSE LOS 233 AÑOS DE SU NACIMIENTO**

de sanidad y lo propuso como médico del hospital militar. Con la caída de la primera república y siendo Vargas un patriota, es encerrado en las cárceles guaireñas en 1813. Durante la exitosa campaña admirable, Bolívar entra a Caracas y es nombrado Libertador, es propicia esta ocasión para liberar a todos los presos políticos y entre ellos, Vargas, quien es puesto en libertad.

Formación profesional y exilio

En noviembre de 1813 abandona Venezuela rumbo a Europa para perfeccionarse, hay que acotar que Vargas fue el primer médico graduado en nuestro país que realizó postgrados en el exterior. Llega a Edimburgo, Escocia el 04 de febrero de 1814 después de tres meses y doce días de haber salido de La Guaira.

El 14 de febrero comenzó a recibir las lecciones de Anatomía por el profesor Dr. Barclay gran anatomista escocés; de Cirugía por el Dr. Simpson; de Química por el Prof. Thompson y de Botánica por el profesor Rutherford². Vargas se especializó en Cirugía por el Colegio de Cirujanos de Londres, Cirujano Oculista (Oftalmólogo) por el instituto de enfermedades de los ojos de Londres, además de un certificado de capacitación en obstetricia. También realizó estudios de botánica, química y mineralogía. Igualmente

realizó durante este periodo cursos intensivos de inglés, francés y gramática griega.

En 1817 llega a la isla de Puerto Rico en donde va a permanecer durante 8 años. Durante este periodo es nombrado cirujano del hospital, realizó muchas intervenciones quirúrgicas, obstétricas y oftalmológicas. Realizó estudios sobre la fiebre amarilla y la fiebre tifoidea que azotaban a la isla. Asimismo, desarrolló una de sus mayores pasiones, la botánica. Comenzó relaciones con botánicos mundialmente conocidos como Augusto Plée y Bertero. Con el francés Plée, recorre toda la isla boricua estudiando, clasificando y arborizando el territorio³. Los naturistas De Candolle y Bertero en honor a Vargas le dieron el nombre a una nueva especie de planta "*Gesneria vargasii* D. C." autóctona de América. Una descripción más amplia de esta planta es la hecha por Adolf Ernst en el boletín de la sociedad de ciencias físicas y naturales⁴.

Regreso a Venezuela y primeras actuaciones universitarias y rectorado

En noviembre de 1825 luego de 12 años de ausencia José María Vargas regresa a su patria y comienza la etapa más importante de su vida. Deseaba compartir el conocimiento y la experiencia que había adquirido, debido a esto abrió en su casa entre las esquinas de

Pedreira y Muñoz #13, un curso privado de anatomía y botánica totalmente gratuito ². Ofreció a la universidad este curso y aunque no era aún una materia obligatoria, el rector, Dr. José Cecilio Ávila, aceptó la oferta de Vargas, y así comenzó la enseñanza de la anatomía en nuestra universidad. Pero los aires de cambio soplaban en nuestro país, la patria era libre pero aun poseíamos una universidad con estructura colonial, debido a esto en el año 1827 el libertador Simón Bolívar comienza una serie de reformas para convertir esta casa de estudios en una universidad republicana. El 22 de enero de 1827 reunido el claustro universitario para la elección del nuevo rector, le es realizada una consulta al Libertador Presidente (Simón Bolívar) para que derogue los estatutos que impedían a los médicos ser rectores de la universidad. El libertador ve con beneplácito esa solicitud y el mismo día es derogado por decreto este estatuto. El 23 de enero de 1827 se procedió a la votación para elegir al rector, quedando por mayoría el Dr. José María Vargas con 21 votos y en segundo lugar el Dr. Andrés Narvarte con 11 votos. De esta manera Vargas va a iniciar la reforma universitaria más importante del siglo XIX ⁵.

Con los conocimientos traídos desde Europa, y ahora con el poder rectoral, más el apoyo del Libertador-presidente Simón

Bolívar; Vargas iniciará el proceso de reforma y promulgación de los estatutos universitarios. El 05 de marzo de 1827 procede a nombrar las comisiones por cada una de las facultades para la reforma del plan de estudios y de los estatutos de la universidad (5). Una vez realizados, son enviados al Libertador, quien el 24 de junio de 1827 los sanciona, firmándose el ejecútense. Nació de esta manera la Universidad Central de Venezuela, la universidad de Vargas y Bolívar, quedando atrás la universidad colonial.

Una de las principales y mas importantes de las reformas, fue la eliminación de la pureza o limpieza de sangre como requisito para estudiar en la universidad. De manera que los negros, los mulatos, los protestantes y los hebreos, nacionales como extranjeros; sin importar nacimiento, color raza o religión; podrán matricularse y obtener el título universitario en la Universidad Central de Venezuela ⁶.

Sustituye la vieja cátedra de medicina prima y crea nuevas asignaturas. El artículo 83 de estos estatutos establece las cátedras de: anatomía general y descriptiva; fisiología e higiene; nosografía y patología interna o medicina practica; nosografía y patología externa o cirugía; terapéutica; materia médica; farmacia; obstetricia o partos y medicina legal. Además, habrá cursos de clínica médica y

**JOSÉ MARÍA VARGAS UN VERDADERO HÉROE CIVIL.
AL CELEBRARSE LOS 233 AÑOS DE SU NACIMIENTO**

quirúrgica que darán en los hospitales sus respectivos profesores. Asimismo, también tendrán que cursar química y botánica ⁷.

Dentro de su gestión universitaria promueve la enseñanza de las matemáticas que posteriormente inaugurara Juan Manuel Cagigal. Estimulara la enseñanza de los idiomas griego, francés e inglés, como parte de la formación académica universitaria. Instala la cátedra de derecho práctico en la facultad de Jurisprudencia. Introduce el estudio de las ciencias naturales. Sanea las finanzas universitarias e introduce nuevas rentas para el presupuesto de la universidad. Dota a la institución de instrumentos, laboratorios, equipos y libros modernos para las bibliotecas.

Fundación de la Cátedra de Anatomía

El artículo 85 de los estatutos de 1827 establece la creación de la cátedra de anatomía, e incluso describe como deberá ser dada la materia. *“...serán siempre ilustradas por la vista de los órganos o de las partes del cuerpo humano, de que se haga descripción... Pero los verdaderos anatómicos se formarán haciendo disecciones del cuerpo humano y de animales para perfeccionarse en la anatomía comparada...”*⁷.

El 31 de octubre de 1827 Vargas imparte su lección inaugural de anatomía. En un pequeño anfiteatro en el convento de San Francisco, con mesas de disección, instrumentos, libros y modelos anatómicos, la mayoría propiedad de Vargas comenzó la cátedra de morfología y con ella la modernización de la medicina. No en vano Vargas es el reformador de los estudios médicos en Venezuela. En su discurso al inaugurar la cátedra, Vargas destacó la importancia de esta materia para la medicina:

*“Si hubiéramos de figurar la ciencia médica por una columna como la figura simbólica de Apolo, la base de ella sería la Anatomía. No dudéis que cuantas nociones de Anatomía y Fisiología aprendáis os servirán de medios importantes para interpretar los símbolos misteriosos que anuncian la presencia, el lugar y aun la naturaleza de la enfermedad”*⁶.

La anatomía que enseñó Vargas era seria y puesta al día con los conocimientos del momento. Enseñó anatomía con demostraciones, disecando al cadáver. Realizó explicaciones funcionales y fisiológicas y hasta con aplicaciones médico quirúrgicas. Realizó disecciones de todas las regiones del cuerpo humano y algunas de ellas fueron preparadas como piezas de museo. Sus demostraciones anatómicas eran

claras, concisas, metódicas y de gran precisión para la época ⁸.

Debido a la escasez de libros de anatomía y valiéndose de su gran conocimiento en este campo, Vargas redacta un libro para los estudiantes de la universidad para facilitar el estudio de esta ciencia. “Curso de lecciones y demostraciones anatómicas en la universidad de Caracas” fue el libro que publicó en 1838. Se tiraron 170 ejemplares de los cuales fue cubierta su impresión con los primeros 80 y el resto de las ganancias se las donó a la universidad. Hay que recalcar dos aspectos importantes de esta obra: fue el primer texto de medicina hecho por un venezolano y publicado en nuestro país; fue el libro oficial de la cátedra durante los siguientes 37 años. Igualmente hay que tener en cuenta que Vargas traspasó todos los derechos de propiedad a la universidad ⁹.

Fundación de la Facultad Médica de Caracas

El 25 de junio de 1827 el Libertador-presidente Simón Bolívar, firma el decreto de la creación de la facultad médica de Caracas, poniendo fin a la institución del protomedicato y comenzando una nueva era para la medicina venezolana. En el artículo 279 de los estatutos republicanos ya se contemplaba la

creación de la facultad de medicina y sus funciones.

Las funciones de la facultad médica de Caracas serían mayores que las del antiguo tribunal del protomedicato, sustituyendo al mismo en todas sus facultades. A saber: a. Examina y da título de cirujanos y boticarios; b. Revalida y da título de médico, cirujano y boticario, a los extranjeros; c. Da diploma de incorporación a los nacionales de otras universidades; d. Examina y da título de sangradores y parteros; e. Cuida del exacto desempeño de los deberes profesionales; f. Visitar las boticas de su jurisdicción; g. Fijar un arancel de drogas; Proponer a las juntas de sanidad las medidas o reglamentos sanitarios; h. Vigilar el mejor arreglo de los establecimientos de vacuna ¹⁰.

En la facultad médica de Caracas, recayeron todas las funciones de una universidad, un ministerio de sanidad y un colegio de médicos. Porque tenía la obligación de velar por todas las cuestiones legales, administrativas y científicas relacionadas con la docencia universitaria, el ejercicio de la medicina y afines como boticarios, dentistas, sangradores y parteros; y el estado de salubridad pública. Vargas como miembro fundador, asistió a todas las reuniones y formó parte de las decisiones trascendentales en cuanto a salubridad, gremialismo y docencia.

**JOSÉ MARÍA VARGAS UN VERDADERO HÉROE CIVIL.
AL CELEBRARSE LOS 233 AÑOS DE SU NACIMIENTO**

De manera tal que la facultad actuó como tribunal y como organismo docente, ya que para la época no existían las divisiones de las funciones que hoy tenemos. Los cargos que ejerció Vargas en el tribunal de la Facultad Medica fueron: Conciliario en 1827; Censor en 1928; Vice Director en 1831 y Conjuez en 1847.

Fundación de las cátedras de cirugía, obstetricia y química en la UCV

El 31 de octubre de 1832 inauguro la catedra de cirugía, fecha la cual tomamos como el punto de partida de la enseñanza de la cirugía universitaria a nivel nacional. En 1833 inaugura la catedra de obstetricia y para noviembre de 1834 habia concluido el primer curso de cirugía y obstetricia. Hasta ese momento los cirujanos no se equiparaban a los médicos por no existir una enseñanza de la misma. Los cirujanos eran sangradores, sin ninguna formación académica a menos que vinieran del exterior. Con Vargas se inaugura la cirugía en Venezuela, hay que recordar que su título de cirujano fue obtenido en el colegio de cirujano de Londres. Introdujo una serie de operaciones que no se habían practicado en el país, además de escribir un libro de cirugía. En su clase inaugural de 1832 realiza un emotivo discurso del cual extraemos el primer párrafo:

“El celo de los progresos de la ilustración de Venezuela, el interés por el bien público y el amor compasivo por la humanidad, anhelaban ya por esta institución. Abrense, por fin, las puertas del templo de las luces y de la moral, para dar entrada en su recinto a la cirugía y colocarla entre las ciencias, á que hace mucho tiempo que tributa el culto. Después de haber restablecido el edificio de los conocimientos médicos sobre sus fundamentos naturales, después de haberlo sentado sobre las firmes y seguras bases de las ciencias de los órganos y funciones del cuerpo humano, faltaba todavía completar una de sus mitades, extendiendo los recursos benéficos del arte de curar al basto campo de los progresos operatorios: faltaba á la medicina de nuestro país la enseñanza de estos medios prontos, felices y seguros de salvar ó aliviar al hombre de la multitud de dolores y daños de accidentes externos...”⁶.

Así como se fundó la materia de cirugía, también lo realizo con obstetricia siendo la primera catedra en Venezuela y una de las primeras en el continente americano. Entre los instrumentos que Vargas trajo de Europa figuran una caja de partos y unos fórceps del tipo Smellie y Levret por lo tanto, fue él quien introdujo el uso de estos instrumentos en nuestro país. Igualmente se preocupó por la atención del parto y de las parturientas, de tal

manera que organizo un curso para educar a las comadronas y enseñarles higiene materno fetal con el fin de reducir la mortalidad infantil y puerperal ¹¹.

En el año 1834 funda la cátedra de química de la cual fue su instructor, años posteriores a su muerte sus alumnos publican un libro de química con sus anotaciones llamado: “lecciones de química pronunciadas en la universidad central de Venezuela por el doctor José Vargas, y modificadas al tenor de los últimos acontecimientos por el Dr. Pedro Medina”

Actividad Política

La vida pública de Vargas fue muy prolija aquí mencionare alguna de ellas: el 28 de octubre de 1829 es electo presidente de la “Sociedad económica de amigos del país”, Institución que había creado José Antonio Páez como jefe superior, civil y militar de Venezuela, para promover la agricultura, el comercio, las artes, oficios, población e instrucción ¹². El 6 de mayo de 1830 asiste como diputado de la provincia de Caracas al congreso constituyente de Valencia. El 9 de febrero de 1835 se juramenta como presidente de la república, siendo el primer presidente civil y medico de la nueva república, sucediendo en el cargo al general José Antonio Páez. El 08 de julio de 1835 un

movimiento llamado “la revolución de las reformas” depone a Vargas mediante un golpe de estado. El 08 de agosto de 1838 es designado presidente de la dirección general de instrucción pública, cargo que ocupó durante 12 años. El 23 de enero de 1839 es electo presidente de la cámara del senado. El 25 de octubre de 1842 es nombrado presidente de la comisión encargada de traer los restos del Libertador Simón Bolívar a Caracas. El 13 de diciembre de 1843 recibe el nombramiento de presidente de la facultad de Ciencias Médicas y de Historia Natural. En 1847 es designado consejero de gobierno, cargo que ejerció durante dos años.

Presidencia y golpe de estado

Para el año 1834 los militares temían que la republica se convirtiera para siempre en una organización puramente civil, perdiendo así ellos el derecho a dirigirla que creían haber ganado en las guerras de independencia. Vargas defendía el derecho de los civiles a ejercer el gobierno. Alegaba que los militares debían volver a los cuarteles, ser garantes de la constitución y defensores de la soberanía, lo cual constituía su verdadero papel en la república. Teniendo en cuenta este sentimiento Vargas en un principio se opuso a su propia candidatura, sin embargo, sus amigos lo lanzaron como una alternativa civil,

**JOSÉ MARÍA VARGAS UN VERDADERO HÉROE CIVIL.
AL CELEBRARSE LOS 233 AÑOS DE SU NACIMIENTO**

contando con el prestigio y la personalidad de aquel gran hombre.

La votación quedo de la siguiente manera: Vargas 103 votos, Soublette 45 votos, Mariño 27 votos, Urbaneja 10 votos, Salom 10 votos, Francisco Esteban Gómez 5 votos, Andrés Narvarte 1 voto, Tomas Here 1 voto (13). En su discurso al encargarse de la presidencia llama la atención la gran modestia de este sabio:

“Venezolanos: La voluntad popular constitucionalmente expresada me ha llamado a dirigir vuestros destinos. Sin títulos para tal merecimiento, sin el prestigio que siempre dejan las grandes acciones y sin otra recomendación que mi amor decidido al bien de la patria, me encuentro hoy colocado en un puesto que jamás ambicioné; porque nunca, os lo juro, me he creído con la capacidad y los medios para desempeñarlo.”¹⁴.

Asume la presidencia en medio del descontento militar el 9 de febrero de 1835, pero la conspiración pronto se pondrá en marcha. El mas encarnizado enemigo de Vargas era Pedro Carujo, el mismo que atento contra el libertador el 25 de septiembre de 1828, será ahora uno de los lideres de la “Revolución de las Reformas”. El 8 de julio de 1835 se produce el golpe de estado contra

Vargas apenas a 5 meses de haber asumido el mandato. Es clásica la conversación que sostuvo con Pedro Carujo la cual reproduciremos textual del libro de Gil Fortul.

“En las primeras horas de la mañana del 8 de junio de 1835 va a conferenciar con el cautivo presidente el nuevo General Carujo. Empeñase Carujo en demostrarle que el único medio de evitar la guerra civil es renunciar a la Presidencia, alegando que el Gobierno estaba de hecho vencido, que los hechos son la fuente del derecho y la revolución el origen de todo gobierno, y que el hecho del 8 de julio iba a ser el derecho del día siguiente...Vargas opone a la brutal franqueza del soldado la calma entera del filósofo, y le contesta que el poder que está ejerciendo no es renunciable sino ante el Congreso, ni reconocerá nunca el Presidente de la República la autoridad de una revolución a mano armada. ¡Señor Doctor! grita Carujo-El mundo es de lo valientes. ¡Señor Carujo! replica Vargas-El mundo es del hombre justo y honrado”

¹³.

Vargas junto al vicepresidente el Dr. Andrés Narvarte son exiliados a la isla de San Thomas. No obstante, Páez junto al ejército, logra aplacar la revuelta y manda a buscar a Vargas desde el exilio y le devuelve el poder. Sin embargo, el 14 de abril de 1836 renuncia

definitivamente a la presidencia alegando problemas de salud y el congreso la acepta el 24 del mismo mes.

Dirección General de Instrucción Pública

Otra faceta muy importante de Vargas fue su actuación al frente de la dirección general de instrucción pública, equivalente hoy a lo que sería el ministerio de educación. Desde 1838 hasta 1850 durante 12 años trabajó incansablemente en este oficio, en donde jamás cobró por sus servicios. Todos los años regalaba a los colegios libros, mapas, métodos para aprender a escribir, pizarrones e instrumentos varios.

En 1840 redactó el código de instrucción pública, para la educación de los venezolanos en las universidades y academias. Este código sirvió de base para que el congreso tanto en 1842 como en 1844 dictaran leyes sobre la educación. Entre las recomendaciones que realiza Vargas en este código destaca:

- a. La educación primaria debería ser gratuita y obligatoria, cada localidad tendría el número de escuelas que necesitara según su población y recursos.
- b. La educación primaria debería combinarse con la moral y la religiosa, los maestros tenían que ser hombres instruidos y de moralidad; a los cuales era justo honrar y proteger, como

personas encargadas de una misión trascendental para la común prosperidad de la república.

c. La instrucción popular es indispensable para formar ciudadanos, que conociendo y apreciando sus derechos sepan cumplir sus deberes para con la patria. Dichosos los países cuyos habitantes todos poseen los primeros elementos de enseñanza; porque ellos tienen más hombres útiles para tomar parte en la cosa pública; pues en donde la educación primaria está más generalizada, los hombres son mejores y los delitos en menor número ⁶.

Últimos años

A partir del primer semestre de 1853 su salud comienza a deteriorarse, es por esto que solicita cada vez más permisos a la universidad por no poder cumplir con sus deberes como profesor. Posteriormente se ve obligado a renunciar de manera definitiva a las cátedras de anatomía y de química en agosto de ese mismo año. El 12 de agosto de 1853 parte del puerto de La Guaira en la barca "Tomas Dallet" rumbo a Filadelfia.

El 30 de abril de 1854 otorga en Nueva York su testamento, en presencia de José Antonio Páez. Deja la mayoría de sus bienes a la Universidad Central de Venezuela entre ellos: Dos casas situadas en Caracas, su

**JOSÉ MARÍA VARGAS UN VERDADERO HÉROE CIVIL.
AL CELEBRARSE LOS 233 AÑOS DE SU NACIMIENTO**

biblioteca, sus mapas, un pequeño museo anatómico, instrumental quirúrgico, las colecciones de mineralogía y geología. Dispuso también que con los alquileres de las dos casas se crearan tres premios, de 100 pesos cada uno, y que se reparta cada bienio al mejor estudiante de anatomía, al mejor de cirugía y al mejor de química. Las tres cátedras a las cuales dedico la mayor parte de sus enseñanzas universitarias ¹⁵.

El 13 de julio de 1854 muere en la ciudad de Nueva York a los 68 años. Establecido antes de morir, que el Dr. Eliseo Acosta realizara la autopsia de su cadáver para averiguar las causas de su muerte. El Dr. Acosta también realiza la máscara mortuoria que se encuentra actualmente en el salón de sesiones de la Academia Nacional de Medicina ¹⁶.

Honores Póstumos

Desde que la noticia del fallecimiento de Vargas llegó a Venezuela, comenzaron una serie de honores póstumos ofrecidos a nuestro gran héroe civil. El 5 marzo de 1855 la junta de gobierno de la universidad y la facultad médica, acuerdan los Honores fúnebres como distinguido catedrático universitario. El 01 de septiembre de 1855 se inaugura el retrato de Vargas en el anfiteatro de anatomía. El 16 de febrero de 1857 el

congreso de la república acuerda rendir honores fúnebres a Vargas con el título de “Regenerador y constante protector de las ciencias”, igualmente decreta el traslado de sus restos a la ciudad de Caracas.

El 09 de marzo de 1864 el presidente de la república Mariscal Juan Crisóstomo Falcón, decreta la organización del Distrito federal en su régimen político y administrativo. Quedando formado por el Departamento Libertador cuya capital sería la ciudad de Caracas, y el departamento Vargas a quien correspondería la ciudad de La Guaira como capital. El nombre de Vargas en honor al ilustre médico y científico venezolano ¹⁷.

El 25 de abril de 1877 los restos mortales de Vargas son recibidos en la Universidad Central de Venezuela en la capilla del templo de San Francisco, toda la comunidad universitaria le rindió honores. El 27 de abril de 1877 sus restos son trasladados al panteón nacional donde permanecen actualmente. El 29 de julio de 1883 como parte de los actos de celebración del centenario del libertador, se inaugura en el patio norte de la UCV, la estatua de Vargas y se le rinden honores como el regenerador de los estudios médicos de Venezuela ¹⁸.

El 16 de agosto de 1888 el presidente de la república Juan Pablo Rojas Paul, decreta la construcción de un hospital de mil camas para



Gráfica 1: Estatua del Dr. José María Vargas en el patio norte del Palacio de las Academias (Antigua sede de la Universidad Central de Venezuela), inaugurada el 29 de julio de 1883.

Caracas, este será el hospital que llevará el nombre del padre de la medicina venezolana “Hospital Vargas”¹⁹. En diciembre de 1890 se colocó la estatua de Vargas en el patio central del hospital, esta estatua fue esculpida por el artista venezolano Eloy Palacios.

El 24 de septiembre de 1965 el consejo nacional de universidades aprueba la creación de la escuela de medicina “José María Vargas” de la Universidad Central de

Venezuela²⁰. Para conmemorar el bicentenario, en marzo de 1986 se colocó un busto de Vargas en la plaza del rectorado de la UCV.

En 1998 el presidente Rafael Caldera decreta al departamento Vargas como municipio autónomo con estatus de territorio federal, para luego convertirse en el estado número 23 de la nación²¹. El 6 de junio de 2019 el Consejo Legislativo del Estado Vargas aprobó la modificación de la Constitución regional para que el estado Vargas pase a llamarse estado “La Guaira”²².



Gráfica 2. Estatua del Dr. José María Vargas en el patio central del Hospital “dr. José María Vargas” de Caracas, inaugurada en diciembre de 1890.

**JOSÉ MARÍA VARGAS UN VERDADERO HÉROE CIVIL.
AL CELEBRARSE LOS 233 AÑOS DE SU NACIMIENTO**

CONCLUSIONES

Luego de esta breve reseña del sabio Vargas, hemos visto en sus obras la lucha de un verdadero héroe de la civilidad. Se enfrentó a la barbarie que representa Carujo y el poder militar, sus armas siempre fueron el conocimiento, la cultura, la educación, la ética y la moral. Vargas después de 233 años aún continúa peleando, aún sigue diciendo “el mundo es del hombre justo”, aunque en este momento la justicia de nuestro país se encuentra muy maltratada.

Aun Vargas sigue teniendo enemigos. Enemigos que quieren que se borre su nombre, que no se difunda su obra, porque la civilización les aterra. La educación seguirá siendo el arma en contra de la barbarie, puesto que la luz siempre vencerá a la oscuridad y la morada de Vargas es “La casa que vence las sombras”. Este gran médico dedicó su vida a la enseñanza en la UCV y es de esta universidad, de donde han salido los verdaderos héroes que han construido un país y han vencido las sombras.

Como médico, como ucevista y como venezolano no permitiremos que se borre el nombre de este gran civilizador, aunque las sombras lo quieran ocultar. Nuevamente Santos Luzardo debe cabalgar hacia “El miedo” y vencer a doña Bárbara. Hoy al ver esta nueva afrenta en contra de Vargas, sus

hijos nos levantaremos y declararemos que nuestro sabio profesor aún vive y lucha en nosotros.

Sus alumnos le dieron en vida el título de Padre de la Medicina Venezolana en 1850. Sin embargo, el sabio Vargas no solamente es el padre de la medicina, también podríamos llamarlo el constructor de la civilidad y la moral ciudadana. Hoy seguimos enarbolando las banderas de Vargas por nuestros derechos civiles. Derecho a la salud, a la educación, a la seguridad, a vivir una vida digna y de respeto para nosotros y nuestra familia.

Aunque le cambien el nombre al estado, no sacaran a Vargas del corazón de los venezolanos que creemos en un mundo mejor. Hay que recordar que cuando las dictaduras caen también caerán sus estatuas y se devolverán los nombre y los símbolos que pretenden borrar. Porque Vargas será por siempre nuestro héroe civil, nuestro rector magnífico y nuestro sabio presidente.

REFERENCIAS

1. Archila, Ricardo. Historia de la Medicina en Venezuela. Mérida: Ediciones del Rectorado ULA; 1966
2. Domínguez, Rafael. José María Vargas. Caracas: Editorial Sur América; 1930
3. Ernst, Adolf. Vargas, Considerado como botánico. Caracas: Imprenta Nacional; 1877

4. Ernst, Adolf. Sobre la *Gesneria Vargasii* de Candolle. Boletín de la Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales de Caracas. 1868; 1-3: 12-15
5. Leal, Idelfonso. La Universidad de Caracas en los años de Bolívar 1783-1830. Tomo II. Colección Bicentenario de la Independencia. Caracas: Academia Nacional de Historia, 2010.
6. Villanueva, Laureano. Biografía del Doctor José María Vargas. Facsímil de la edición de 1883. Caracas: Ediciones del rectorado de la UCV; 1986
7. Los Estatutos Republicanos de la Universidad Central de Venezuela 1827. Caracas: Edición Facsímil del Rectorado de la UCV; 1983
8. Izaguirre, Pablo. Vargas, profesor de anatomía. En: Dirección de Cultura de la UCV. Homenaje a Vargas en el primer centenario de su muerte. Caracas: Sucre; 1954. 32p
9. Vargas, José. Obras Completas. Compilación y notas de Blas Bruni Celli. Volumen I-Tomo I. Anatomía. Edición Homenaje del Congreso de la Republica. Caracas: Talleres Gráficos de AVILA ARTE, S.A; 1986
10. Bruni Celli Blas. Historia de la Facultad Medica de Caracas. Revista de la Sociedad Venezolano de Historia de la Medicina 1958; VI (16-17)
11. Gutierrez Alfaro, Pedro; Archila, Ricardo. La Obstetricia en Venezuela. Ensayo histórico. Caracas: Editorial Ragon, C.A; 1955
12. Velasquez, Ramón. Documentos que hicieron historia. "N° 35 Creación de la sociedad económica de amigos del país 1829. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República; 1962
13. Gil Fortul, José. Historia Constitucional de Venezuela. Tomo II. México: Editorial Cumbre S. A. México D. F. 1978
14. Velázquez, Ramon. Documentos que hicieron historia 1810-1989. Vida Republicana de Venezuela. N° 47: Discurso de Vargas al encargarse de la presidencia. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la Republica; 1989
15. Vargas, José. Obras Completas. Compilación y notas de Blas Bruni Celli. Volumen VI. Traducciones-Testamento. Edición Homenaje del Congreso de la Republica. Caracas: Caracas: Talleres Gráficos de AVILA ARTE, S.A; 1986
16. Carbonell, Diego. La mascarilla del Dr. Vargas. Gaceta Medica de Caracas. 1914; 21(6):58-60
17. Carrillo T.; Álvarez V.; Polanco T.; Morón G.; (Compiladores). Decreto del 9 de marzo de 1864 organización del Distrito Federal en su régimen político y administrativo. En: Leyes y Decretos de Venezuela 1861-1870. Tomo 4. Caracas: Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales; 1982. 306-317
18. Castellanos, Rafael R. Caracas en el Centenario del Natalicio del Libertador. Tomo I y II. Caracas: Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador; 1983.
19. Beaujon, Oscar. Biografía del Hospital Vargas. Edición auspiciada por MSAS. Carcas: Artegrafía C.A; 1961
20. Álvarez A., Ciarletta E. Una escuela... una historia. Caracas: Ediciones del Vicerrectorado Académico UCV; 1999
21. Rondón, Hildegard. De la creación del territorio Vargas y su conversión en estado: a la búsqueda

**JOSÉ MARÍA VARGAS UN VERDADERO HÉROE CIVIL.
AL CELEBRARSE LOS 233 AÑOS DE SU NACIMIENTO**

de las motivaciones de la actuación legislativa.
Revista de la facultad de ciencias políticas y
jurídicas 1999; 112 (supl).

22. El Nacional. El Consejo Legislativo del estado
Vargas aprobó este jueves en sesión ordinaria el
cambio del nombre de la entidad a estado La
Guaira. El Nacional (Caracas). 07 de Junio de
2019. Disponible en: http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/consejo-legislativo-vargas-aprobo-cambio-nombre-estado-guaira_284538

CORRESPONDENCIA: Daniel Sánchez Silva.
Dirección: Cátedra de Historia de la Medicina. Escuela
de Medicina “Dr. José María Vargas”. Facultad de
Medicina. Universidad Central de Venezuela. Teléfono:
(0416) 63223828. Dirección de correo:
danielsanche24@gmail.com

